

México, D. F. a 14 de julio de 2008.

DICTAMEN DE FALLO

Con fundamento en el Artículo 134 Constitucional y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el presente dictamen, relativo a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 07, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación, planta de emergencia y tableros eléctricos en general, como a continuación se indica:

El día 07 de julio de 2008, se entregaron las Bases, correspondientes a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 07, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación, planta de emergencia y tableros eléctricos en general.

El día 08 de julio de 2008 a las 14:30 horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la Invitación Nacional referida.

De conformidad a lo previsto en el numeral 4.1. de las Bases, se realizó el acto de apertura de las propuestas técnicas y económicas, el día 11 de julio de 2008 a las 11:00 horas.

Se recibieron las propuestas de las empresas **INGENIEROS ELECTROMECHANICOS Y MAQUINARIA RENTALUZ Y/O RAYMUNDO GAMA RAMIREZ**, **SIME SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO E INGENIERIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.** y **CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH, S.A. DE C.V.**, siendo sus importes los siguientes:

INGENIEROS ELECTROMECHANICOS Y MAQUINARIA RENTALUZ Y/O RAYMUNDO GAMA RAMIREZ

CONCEPTO	Importe del 21 al 31 de julio de 2008	IMPORTE MENSUAL	TOTAL M.N. SIN I.V.A
Mantenimiento preventivo menor y mayor al motor de combustión interna, para plantas de 100 y 300 kw.	7,219.81	22,092.61	29,312.42
Mantenimiento preventivo menor y mayor al generador para plantas de 100 y 300 kw.	5,609.46	17,164.96	22,774.42
Mantenimiento preventivo menor al tablero de transferencia para plantas de 300 y 100 kw	5,627.29	17,219.51	22,846.80
Mantenimiento preventivo menor y mayor a la subestación eléctrica de 500 Kva..	7,083.14	21,674.40	28,757.54
Mantenimiento preventivo menor y mayor al transformador de 500 Kva	6,554.28	20,056.09	26,610.37
Mantenimiento preventivo menor a los tableros de alumbrado normal y de emergencia, tableros de contactos de energía normal y regulada, tableros de aire acondicionado y centros de carga.	8,663.77	26,511.14	35,174.90
Mantenimiento menor al sistema de tierra física.	5,371.77	16,437.63	21,809.41
Mantenimiento menor al sistema de apartarrayos.	6,185.86	18,928.73	25,114.59
Mantenimiento correctivo mayor.	7,106.91	21,747.13	28,854.04
		TOTAL	241,254.49
		IVA.	36,188.17
		GRAN TOTAL	277,442.66

SIME SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO E INGENIERIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	Importe del 21 al 31 de julio de 2008	IMPORTE MENSUAL	TOTAL M.N. SIN I.V.A
Mantenimiento preventivo menor y mayor al motor de combustión interna, para plantas de 100 y 300 kw.	12,002.04	36,726.24	47,728.27
Mantenimiento preventivo menor y mayor al generador para plantas de 100 y 300 kw.	11,398.98	34,880.89	46,279.88
Mantenimiento preventivo menor al tablero de transferencia para plantas de 300 y 100 kw	5,750.74	17,597.27	23,348.01
Mantenimiento preventivo menor y mayor a la subestación eléctrica de 500 Kva..	7,404.70	22,658.37	30,063.07
Mantenimiento preventivo menor y mayor al transformador de 500 Kva	9,678.80	29,617.12	39,295.92
Mantenimiento preventivo menor a los tableros de alumbrado normal y de emergencia, tableros de contactos de energía normal y regulada, tableros de aire acondicionado y centros de carga.	14,786.87	45,247.82	60,034.69
Mantenimiento menor al sistema de tierra física.	7,824.00	23,941.45	31,765.46
Mantenimiento menor al sistema de apartarrayos.	6,975.42	21,344.29	28,320.21
Mantenimiento correctivo mayor.	13,094.47	40,069.06	53,163.53
		TOTAL	360,99.63
		IVA.	54,149.86
		GRAN TOTAL	415,148.89

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH, S.A. DE C.V

CONCEPTO	Importe del 21 al 31 de julio de 2008	IMPORTE MENSUAL	TOTAL M.N. SIN I.V.A
Mantenimiento preventivo menor y mayor al motor de combustión interna, para plantas de 100 y 300 kw.	8,873.81	27,153.85	36,027.66
Mantenimiento preventivo menor y mayor al generador para plantas de 100 y 300 kw.	10,137.69	31,021.34	41,159.04
Mantenimiento preventivo menor al tablero de transferencia para plantas de 300 y 100 kw	7,079.87	21,664.40	28,744.28
Mantenimiento preventivo menor y mayor a la subestación eléctrica de 500 Kva..	9,341.59	28,585.26	37,926.84
Mantenimiento preventivo menor y mayor al transformador de 500 Kva	7,082.51	21,672.48	28,754.98
Mantenimiento preventivo menor a los tableros de alumbrado normal y de emergencia, tableros de contactos de energía normal y regulada, tableros de aire acondicionado y centros de carga.	12,174.66	37,254.46	49,429.12
Mantenimiento menor al sistema de tierra física.	8,359.02	25,578.62	33,937.64
Mantenimiento menor al sistema de apartarrayos.	7,409.11	22,671.88	30,080.99
Mantenimiento correctivo mayor.	8,563.16	26,203.26	34,766.41
		TOTAL	320,826.96
		IVA.	48,124.04
		GRAN TOTAL	368,951.00

Los hechos anteriores quedaron asentados en el Acta correspondiente al Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

Derivado de la apertura de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas: INGENIEROS ELECTROMECHANICOS Y MAQUINARIA RENTALUZ Y/O RAYMUNDO GAMA RAMIREZ, SIME SOLUCIONES

INTEGRALES EN MANTENIMIENTO E INGENIERIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V. y CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH, S.A. DE C.V., se aceptaron para su análisis Técnico de conformidad a lo solicitado en las bases de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 07, determinándose que las empresas, cumplen en su totalidad con los requisitos y con las especificaciones técnicas solicitados por el Instituto FONACOT para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación, planta de emergencia y tableros eléctricos en general.

Del análisis de las propuestas económicas presentadas por las empresas antes mencionadas, se desprende lo siguiente:

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO	SIME SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO E INGENIERIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.			INGENIEROS ELECTROMECHANICOS Y MAQUINARIA RENTALUZ Y/O RAYMUNDO GAMA RAMIREZ			CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH, S.A. DE C.V		
	Importe del 21 al 31 de julio de 2008	IMPORTE MENSUAL	TOTAL M.N. SIN I.V.A	Importe del 21 al 31 de julio de 2008	IMPORTE MENSUAL	TOTAL M.N. SIN I.V.A	Importe del 21 al 31 de julio de 2008	IMPORTE MENSUAL	TOTAL M.N. SIN I.V.A
Mantenimiento preventivo menor y mayor al motor de combustión interna, para plantas de 100 y 300 kw.	12,002.04	36,726.24	48,728.27	7,219.81	22,092.61	29,312.42	8,873.81	27,153.85	36,027.66
Mantenimiento preventivo menor y mayor al generador para plantas de 100 y 300 Kw.	11,398.98	34,880.89	46,279.88	5,609.46	17,164.96	22,774.42	10,137.69	31,021.34	41,159.04
Mantenimiento preventivo menor al tablero de transferencia para plantas de 300 y 100 Kw.	5,750.74	17,597.27	23,348.01	5,627.29	17,219.51	22,846.80	7,079.87	21,664.40	28,744.28
Mantenimiento preventivo menor y mayor a la subestación eléctrica de 500 Kva..	7,404.70	22,658.37	30,063.07	7,083.14	21,674.40	28,757.54	9,341.59	28,585.26	37,926.84
Mantenimiento preventivo menor y mayor al transformador de 500 Kva	9,678.80	29,617.12	39,295.92	6,554.28	20,056.09	26,610.37	7,082.51	21,672.48	28,754.98
Mantenimiento preventivo menor a los tableros de alumbrado normal y de emergencia, tableros de contactos de energía normal y regulada, tableros de aire acondicionado y centros de carga.	14,786.87	45,247.82	60,034.69	8,663.77	26,511.14	35,174.90	12,174.66	37,254.46	49,429.12
Mantenimiento menor al sistema de tierra física.	7,824.00	23,941.45	31,765.46	5,371.77	16,437.63	21,809.41	8,359.02	25,578.62	33,937.64
Mantenimiento menor al sistema de apartarrayos.	6,975.42	21,344.29	*28,319.71	6,185.86	18,928.73	25,114.59	7,409.11	22,671.88	30,080.99
Mantenimiento correctivo mayor.	13,094.47	40,069.06	53,163.53	7,106.91	21,747.13	28,854.04	8,563.16	26,203.26	34,766.41
			*360,998.53			241,254.49			320,826.96
			*54,149.78			36,188.17			48,124.04
			*415,148.31			277,442.66			368,951.00

Se le notificará al licitante SIME SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO E INGENIERIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V., que de conformidad a lo establecido en el primer párrafo del numeral 8.2 de las bases de la Invitación y al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la rectificación del importe en la columna TOTAL M.N. SIN I.V.A. en los siguientes renglones del servicio presentado en la propuesta económica, Mantenimiento menor al sistema de apartarrayos, TOTAL, I.V.A. y GRAN TOTAL en virtud a que las operaciones aritméticas estaban erróneas, quedando en **28,319.71**, **360,998.53**, **54,149.78** y **415,148.31** respectivamente, se le preguntará al licitante en el acto de Fallo si está de acuerdo con la corrección.

Considerando lo anterior y con base en los resultados obtenidos y asentados del análisis de la información legal, técnica y económica presentada por los licitantes, se determinó lo siguiente:

Se adjudica el contrato para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación, planta de emergencia y tableros eléctricos en general, a la empresa que se indica en el cuadro siguiente, ya que presentó la propuesta solvente más favorable y reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de Invitación, las condiciones legales requeridas por la Convocante y garantiza satisfactoriamente los requerimientos técnicos solicitados por el INSTITUTO FONACOT.

LICITANTE	SERVICIO ADJUDICADO	IMPORTE TOTAL (MÁS I.V.A.)
INGENIEROS ELECTROMECAÑICOS Y MAQUINARIA RENTALUZ Y/O RAYMUNDO GAMA RAMIREZ	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN, PLANTA DE EMERGENCIA Y TABLEROS ELÉCTRICOS EN GENERAL	\$968,583.29

C.P. ALEJANDRO SALCEDA ESCAMILLA
Director de Recursos Materiales y Servicios